

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22616 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 02 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso Abreviado 922/2014 R se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ACTIBEL ACTIVIDADES, S.L., con CIF B-64176498, con domicilio en la calle Avenir número 35, 6.º 2.ª de Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 5 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180025939-1